

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA, DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**

En el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas, del día 21 veintiuno de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, se celebró la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, convocada y presidida por la Maestra Olga Navarro Benavides, en su carácter de Presidenta del Comité, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, párrafo primero, fracción I, así como el párrafo tercero, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum;
- II. Análisis y en su caso confirmación de la respuesta relativa a la solicitud de información radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente UT-223/2025.
- III. Análisis y en su caso aprobación de la **Resolución CT-ITEI-017/2025**, respecto de la solicitud de información radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente UT-223/2025.
- IV. Análisis y en su caso confirmación de la respuesta relativa a la solicitud de ejercicio de Derechos ARCO radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente ARCO-016/2025.
- V. Análisis y en su caso aprobación de la **Resolución CT-ITEI-018/2025**, respecto de la solicitud de ejercicio de Derechos ARCO radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente ARCO-016/2025.
- VI. Análisis y en su caso aprobación de las versiones públicas realizadas para cumplir con las obligaciones de transparencia de este instituto.
- VII. Clausura de la Sesión.

ASUNTOS Y ACUERDOS

1. Existiendo el quórum legal para el desarrollo de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia en términos del artículo 9 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 29, puntos 1, 2 y 3, de la Ley de Transparencia y Acceso a la

Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

2. En el segundo punto del orden del día, se pone a consideración de este Comité de Transparencia, el análisis y en su caso confirmación de la respuesta relativa a la solicitud de información radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente UT-223/2025.

Misma que fue circulada previamente junto con la convocatoria de la sesión que nos ocupa en virtud de acreditar la respuesta remitida por el área responsable.

La presidenta del Comité de Transparencia Mtra. Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

- Muchas gracias secretario, pregunto si existe alguna observación.
(Espera observaciones)

El C. José Alejandro Paz Mendoza, manifiesta no tener observaciones.

El C. Oscar Fernando Anaya Pérez, manifiesta no tener observaciones.

- Tampoco de mi parte, por lo que, en votación nominal les preguntó el sentido de su voto.

El C. José Alejandro Paz Mendoza, emite el sentido de su voto a favor.

El C. Oscar Fernando Anaya Pérez, emite el sentido de su voto a favor.

- Mi voto también es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad de votos la confirmación de la respuesta relativa a la solicitud de información radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente UT-223/2025.

3. En el tercer punto del orden del día, se pone a consideración de este Comité de Transparencia, el análisis y en su caso aprobación de la **Resolución CT-ITEI-017/2025**, respecto de la solicitud de información radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente UT-223/2025.

Misma que fue circulada previamente junto con la convocatoria de la sesión que nos ocupa en virtud de acreditar la respuesta remitida por el área responsable.

La presidenta del Comité de Transparencia Mtra. Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

- Muchas gracias secretario, pregunto si existe alguna observación.
(Espera observaciones)

El C. José Alejandro Paz Mendoza, manifiesta no tener observaciones.

El C. Oscar Fernando Anaya Pérez, manifiesta no tener observaciones.

- Tampoco de mi parte, por lo que, en votación nominal les preguntó el sentido de su voto.

El C. José Alejandro Paz Mendoza, emite el sentido de su voto a favor.

El C. Oscar Fernando Anaya Pérez, emite el sentido de su voto a favor.

- Mi voto también es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad de votos la aprobación de la **Resolución CT-ITEI-017/2025**, respecto de la solicitud de información radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente UT-223/2025.

4. En el cuarto punto del orden del día, se pone a consideración de este Comité de Transparencia, el análisis y en su caso confirmación de la respuesta relativa a la solicitud de ejercicio de Derechos ARCO radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente ARCO-016/2025.

Misma que fue circulada previamente junto con la convocatoria de la sesión que nos ocupa en virtud de acreditar la respuesta remitida por el área responsable.

La presidenta del Comité de Transparencia Mtra. Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

- Muchas gracias secretario, pregunto si existe alguna observación.
(Espera observaciones)

El C. José Alejandro Paz Mendoza, manifiesta no tener observaciones.

El C. Oscar Fernando Anaya Pérez, manifiesta no tener observaciones.

- Tampoco de mi parte, por lo que, en votación nominal les preguntó el sentido de su voto.

El C. José Alejandro Paz Mendoza, emite el sentido de su voto a favor.

El C. Oscar Fernando Anaya Pérez, emite el sentido de su voto a favor.

- Mi voto también es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad de votos la confirmación de la respuesta relativa a la solicitud de ejercicio de Derechos ARCO radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente ARCO-016/2025.

5. En el quinto punto del orden del día, se pone a consideración de este Comité de Transparencia, el análisis y en su caso la aprobación de la **Resolución CT-ITEI-018/2025**, respecto de la solicitud de ejercicio de Derechos ARCO radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente ARCO-016/2025.

Misma que fue circulada previamente junto con la convocatoria de la sesión que nos ocupa en virtud de acreditar la respuesta remitida por el área responsable.

La presidenta del Comité de Transparencia Mtra. Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

- Muchas gracias secretario, pregunto si existe alguna observación.
(Espera observaciones)

El C. José Alejandro Paz Mendoza, manifiesta no tener observaciones.

El C. Oscar Fernando Anaya Pérez, manifiesta no tener observaciones.

- Tampoco de mi parte, por lo que, en votación nominal les preguntó el sentido de su voto.

El C. José Alejandro Paz Mendoza, emite el sentido de su voto a favor.

El C. Oscar Fernando Anaya Pérez, emite el sentido de su voto a favor.

- Mi voto también es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad de votos la aprobación de la **Resolución CT-ITEI-018/2025**, respecto de la solicitud de

ejercicio de Derechos ARCO radicada ante la Unidad de Transparencia bajo el número de expediente ARCO-016/2025.

6. En el sexto punto del orden del día, se pone a consideración y en su caso la aprobación de las versiones públicas realizadas para cumplir con las obligaciones de transparencia de este instituto.

La presidenta del Comité de Transparencia Mtra. Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

- Muchas gracias secretario, pregunto si existe alguna observación.
(Espera observaciones)

El C. José Alejandro Paz Mendoza, manifiesta no tener observaciones.

El C. Oscar Fernando Anaya Pérez, manifiesta no tener observaciones.

- Tampoco de mi parte, por lo que, en votación nominal les preguntó el sentido de su voto.

El C. José Alejandro Paz Mendoza, emite el sentido de su voto a favor.

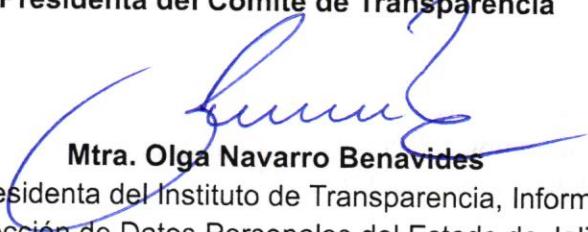
El C. Oscar Fernando Anaya Pérez, emite el sentido de su voto a favor.

- Mi voto también es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad de votos la aprobación de las versiones públicas realizadas para cumplir con las obligaciones de transparencia de este instituto.

7. En cumplimiento al séptimo punto del orden del día, queda clausurada la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, siendo las 10:20 diez horas, con veinte minutos; del día 21 veintiuno de octubre del año 2025 dos mil veinticinco y se instruye a la Unidad de Transparencia de este Instituto, se publique la presente acta a efecto de dar cumplimiento con la normatividad en la materia.

Así lo acordó y aprobó el Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en su Quinta Sesión Extraordinaria del año 2025 dos mil veinticinco.

Presidenta del Comité de Transparencia



Mtra. Olga Navarro Benavides

Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública
y protección de Datos Personales del Estado de Jalisco

Secretario del Comité de Transparencia



José Alejandro Paz Mendoza
Coordinador de la Unidad de Transparencia

Integrante del Comité de Transparencia



Oscar Fernando Anaya Pérez
Titular del Órgano Interno de Control

¹ JAPM/bpsr

¹ La presente hoja de firmas forma parte integral de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco celebrada el dia 21 veintiuno de octubre del año 2025 dos mil veinticinco.